

<b>Nombre o marca del proveedor:</b> Balay			
<b>Dirección del proveedor</b> <sup>(b)</sup> : BSH Hausgeräte GmbH, Carl-Wery-Str. 34, 81739 Munich, Germany			
<b>Identificador del modelo:</b> 3VS506BP			
<b>Parámetros generales del producto:</b>			
Parámetro	Value	Parámetro	Value
Capacidad asignada <sup>(a)</sup> (ps)	12	Dimensiones en cm	Altura 84.5
			Anchura 60.0
			Profundidad 60.0
IEE <sup>(a)</sup>	55.9	Clase de eficiencia energética <sup>(a)</sup>	E <sup>(c)</sup>
Índice de rendimiento de lavado <sup>(a)</sup>	1.12	Índice de rendimiento de secado <sup>(a)</sup>	1.06
Consumo de energía en kWh [por ciclo], sobre la base del programa «eco» utilizando una carga con agua fría; El consumo real de energía dependerá de cómo se utilice el aparato.	0.923	Consumo de agua en litros [por ciclo], sobre la base del programa «eco». El consumo real de agua dependerá de cómo se utilice el aparato y de la dureza del agua.	9.5
Duración del programa <sup>(a)</sup> (h:min)	3:30	Tipo	Independiente
Ruido acústico aéreo emitido <sup>(a)</sup> [dB(A) re 1pW]	48	Clase de ruido acústico aéreo emitido <sup>(a)</sup>	C <sup>(c)</sup>
Modo apagado (W)	-	Modo preparado (W)	0.10
Inicio aplazado (W) (en su caso)	4.00	Modo preparado en red (en su caso)	0.00
<b>Duración mínima de la garantía ofrecida por el proveedor</b> <sup>(b)</sup> :		2 años	

**Información adicional:**

Enlace al sitio web del proveedor en el que se encuentra la información a que se refiere el punto 6 del anexo II del Reglamento (UE) 2019/2022 de la Comisión <sup>(d)</sup> <sup>(b)</sup>: [www.etiquetaenergeticabalay.com](http://www.etiquetaenergeticabalay.com)

<sup>(a)</sup> para el programa «eco».

<sup>(b)</sup> los cambios introducidos en estos elementos no se considerarán relevantes a efectos del artículo 4, apartado 4, del Reglamento (UE) 2017/1369.

<sup>(c)</sup> si la base de datos de los productos genera automáticamente el contenido definitivo de esta casilla, el proveedor no introducirá estos datos.

<sup>(d)</sup> Reglamento (UE) 2019/2022 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen los requisitos de diseño ecológico aplicables a los lavavajillas domésticos con arreglo a la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, se modifica el Reglamento (CE) n.o 1275/2008 de la Comisión y se deroga el Reglamento (UE) n.o 1016/2010 de la Comisión (véase la página 267 del presente Diario Oficial).